

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, quince (15) de abril de dos mil trece (2013).

Rad.: 2006-00161
ACC. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO- LABORAL
Ddte.: JESUS IVAN PALACIOS ROJAS
Ddo.: ESE RAFAEL URIBE URIBE
Ref.: ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del C.P.C., se ordena expedir, a costa de la solicitante, copia autentica de los documentos requeridos en el escrito que obra a folios 209 del expediente.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 16 de abril de 2013.

Secretaria Judicial:

NATALIA ZULUAGA JARAMILLO